



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 076

SIGCMA

San Andrés, Isla, primero (1°) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2017-00065-00 88-001-23-33-000-2017-00066-00-acumulados
Demandante	Consortio Interlomas y Otro
Demandado	Municipio de Providencia y Santa Catalina y Otro
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

Visto el anterior informe secretarial, obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sección Tercera Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado, en su providencia de fecha 22 de febrero de 2019, por medio de la cual se confirmó el auto de fecha 11 de octubre de 2017, proferido por esta Corporación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada